

FINO COQUIN

El más fino y más selecto

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

Teléfono 870.-Dirección Telefónica: COQUIN

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DE MANUEL RUIZ VILCHES

CAL HIDRAULICA. CEMENTOS. ETC.

COBOS: 6 Duplicado.

TELÉFONOS 64 Y 49

CÁDIZ

UTILS PARA ESCRITORIO PAPELERIA IMPRENTA

M. Cerón Bohórquez

Duque Teluán 15, derecha ANTIGUA DE S. LÓPEZ

Los mejores artículos con los mejores precios. Con motivo del cambio de dueño, se saldan a precios inverosímiles multitud de artículos.

Districto 2.º.—Barrios de las Cortes y Correo. Cabo, don Antonio Naranjo Campelo, San Pedro núm. 2. Subcabo, D. Carlos Díaz Martínez, calle Montañez núm. 16. Distrito 3.º.—Barrios de Hércules y Balón. Cabo, don Juan Antonio Cabello Aguilár, calle Cervantes núm. 40 2.º. Subcabo, don Andrés Martínez Cuadriles, Lubet núm. 4. Distrito 4.º.—Barrios Hospicio y Pirma. Cabo, don José Calvo Poño, calle Doctor Ramón y Cajal número 12. Subcabo, don Cristóbal de Acozar Marín, Santa Catalina núm. 2. Distrito 5.º.—Barrios de La Libertad y San Lorenzo. Cabo, don Laureano Pardo Vico, doctor Dacarrete núm. 21. Subcabo, don Julián Peñaiver Hortelano, Fernández Scharf núm. 1. Distrito 6.º.—Barrios Escuelas y Pópulos. Cabo, don Faustino González y González, Duques de la Victoria núm. 9. Subcabo, don José Almenta Vclarde, Arbol núm. 12. Distrito 7.º.—Barrio de la Merced. Cabo, don José Manzano Trujillo, San Juan de Dios núm. 27. Subcabo, don Benito Lorenzo Rodríhuez, Santo Domingo número 3. Distrito 8.º.—Barrio de Santa María. Cabo, don Juan Juárez Zamorano, Magistral Cabrera número 5. Subcabo, don Juan Gómez Mora, San Roque (industrial). Distrito 9.º.—Barrios de San José y Puntales. Cabo, don José Fernández García, Avenida Cayetano del Toro (Restaurant de San José). Subcabo, don José Bustamante Cano, Avenida Cayetano del Toro núm. 110. Distrito 10.º.—Barrios de San Severiano. Cabo, don José López Navas, Gaseta Quijano núm. 24. Subcabo, don Enrique Las Heras, San Severiano (guarda).

Todo Cádiz millonario

Visiten el nuevo Café

LA TRANQUILIDAD

Calle San Miguel, número 12

FRENTE AL TEATRO CÓMICO Y PIDAN UNA MARQUESINA Y POR 0,15 EN VEINTE DIAS SERA MILLONARIO

Todo Cádiz a LA TRANQUILIDAD

Aviso

Habiendo sido encontrado en la vía pública un llavero con cuatro llaves e ignorándose el que sea su dueño, se hace saber por el presente que se encuentra en la Secretaría Municipal, Sección de Alcaldía a disposición del que acredite ser su poseedor.

El Excmo. Sr. General Gobernador civil, tramite oficio del Delegado de su autoridad, en la visita girada al Asilo Gaditano y Casa de Maternidad adjuntando lo actuado.

Esta mañana, se reunió la Comisión de Padrones y Estadística, despachándose diversos asuntos.

Dña Ana Salazar, pide licencia para establecer una una ferrería de masa.

Gran Somatén Español de la Segunda Región

A las cinco de la tarde del sábado 20 del actual, y bajo la presidencia del excelentísimo Sr. D. Manuel de Eizguirre, se reunieron en su despacho, sito en la Delegación de la Compañía Transatlántica, los señores que componen la Junta Directiva del Somatén en Cádiz, para tratar de varios asuntos y nombrar cargos, y los cabos y subcabos de distrito; a dicho acto concurrió el jefe provincial del Somatén coronel don Rafael Fernández Liebrecht.

Se procedió a nombrar secretario, tesorero y Comisión de admisión, siendo designados los señores siguientes: Secretario.—Ilmo. Sr. D. Pelayo Quiñero. Tesorero.—Excmo. Sr. D. Luciano Bueno. Comisión de admisión.—Don Francisco Cherbuy y don Juan Martínez.

El Sr. Fernández Liebrecht dió cuenta del nombramiento hecho de los cabos y subcabos de distritos que sometía a la consideración y aprobación de la Junta siendo aceptado dicho nombramiento por unanimidad, quedando designado en la forma que se indica y remitido duplicada relación de ellos a la superioridad para la aprobación.

Sucesos de la provincia

Incendio intencionado en «Las Yeguas», «El Castaño» y «Los Naranjeros»

La guardia civil del puesto de la villa de Puerto Real participa al gobernador civil que en las dehesas «El Castaño» y «Las Yeguas» ocurrió un incendio, que comenzó en un carril que conduce a Jerez de la Frontera. Dicho incendio, según el parte de la Benemerita parece que fué provocado intencionadamente, pues los guardias en sus pesquisas para averiguar las causas han encontrado en el asienso de una aulaga quemada trozos de trapos y de algodones. Las llamas destruyeron en «El Castaño» diez aranzadas de monte bajo y 12 pinos, dichos terrenos son de la propiedad del señor marqués de Villamarta; en «Los Naranjos» se quemaron 40 pinos y en «Las Yeguas» 35 aranzadas de monte bajo de escaso valor y 7 pinos.

D. Carlos Llompart, pide licencia para obras en terrenos al Sur de la carretera de San Fernando, propiedad de don Francisco Torres.

El Sr. Juez de Instrucción pide varios informes de conducta y moralidad.

Mañana, martes, festividad de los Santos Patronos, y pasado mañana cumpleaños de S. M. la Reina, no habrá despacho en las oficinas municipales.

Esta tarde a las cinco ha convocado el alcalde señor Blázquez, en su despacho de la Alcaldía, a los patronos panaderos, para tratar acerca del precio del pan.

D. Manuel Moreno, solicita licencia para tener cabras en Marqués de Cádiz 8.

Dolores Delgado Halcón, pide informe de conducta.

El Sr. Cónsul de Cuba, acusa recibo de estado de natalidad y mortalidad que les fueron remitidos.

El Excmo. Sr. Gobernador civil, traslada copia de la providencia dictada por la Inspección de Sanidad e Higiene Pecuaria, acerca de lo informado por el veterinario.

D. Manuel Palomo, sobre un perro hidrófobo.

Al Sr. Representante de la Empresa Lebon y C.ª, se le pregunta cuales son los daños causados por un auto en la farola 1.427.

Notas del Municipio

Al Ilmo. Sr. Delegado Regio de 1.ª Enseñanza, se le interesa que por Mayordomia, se proceda al arreglo de tres bancos de Escuelas.

Al Excmo. Sr. Gobernador Civil se le comunica, que se impondrán las sanciones a los concejales que no asistan a las sesiones.

A los señores concejales se les interesa el más exacto cumplimiento del artículo 93 de la Ley municipal, sobre asistencia a las sesiones.

Al Sr. Juez de Santa Cruz, se remiten partes de personas mordidas por perros.

La recaudación de contribuciones de Cádiz, durante el mes de octubre de 1923-24.

RAMON REY

Carros y camiones

Gran Empresa de transportes

Isaac Perat núm. 43.-Cádiz

Dr. Gilardón

Gran Empresa de transportes

Isaac Perat núm. 43.-Cádiz

Dr. Gilardón

Gran Empresa de transportes

Isaac Perat núm. 43.-Cádiz

Dr. Gilardón

Gran Empresa de transportes

Isaac Perat núm. 43.-Cádiz

Se dió por terminado el acto quedando pendiente para la otra junta los nombramientos de jefes y subefes de distritos y cabos y subcabos de barrios, que serán hechos por el jefe del Somatén.

A continuación se aprobó la distribución por distritos y los nombramientos de cabos y subcabos.

He aquí los cabos y subcabos del Somatén del gaditano.

Por acuerdo de la Junta Directiva han sido nombrados cabos y subcabos de los distritos municipales en que se halla dividida esta población los señores siguientes:

Districto 1.º.—Barrios de Constitución, San Francisco y San Carlos. Cabo, don Eduardo Acedo Saraino, Alameda de Apodaca núm. 1. Subcabo, don Francisco Gutiérrez Vilches, calle Adolfo de Castro núm. 3.

Districto 2.º.—Barrios de las Cortes y Correo. Cabo, don Antonio Naranjo Campelo, San Pedro núm. 2. Subcabo, D. Carlos Díaz Martínez, calle Montañez núm. 16. Distrito 3.º.—Barrios de Hércules y Balón. Cabo, don Juan Antonio Cabello Aguilár, calle Cervantes núm. 40 2.º. Subcabo, don Andrés Martínez Cuadriles, Lubet núm. 4. Distrito 4.º.—Barrios Hospicio y Pirma. Cabo, don José Calvo Poño, calle Doctor Ramón y Cajal número 12. Subcabo, don Cristóbal de Acozar Marín, Santa Catalina núm. 2. Distrito 5.º.—Barrios de La Libertad y San Lorenzo. Cabo, don Laureano Pardo Vico, doctor Dacarrete núm. 21. Subcabo, don Julián Peñaiver Hortelano, Fernández Scharf núm. 1. Distrito 6.º.—Barrios Escuelas y Pópulos. Cabo, don Faustino González y González, Duques de la Victoria núm. 9. Subcabo, don José Almenta Vclarde, Arbol núm. 12. Distrito 7.º.—Barrio de la Merced. Cabo, don José Manzano Trujillo, San Juan de Dios núm. 27. Subcabo, don Benito Lorenzo Rodríhuez, Santo Domingo número 3. Distrito 8.º.—Barrio de Santa María. Cabo, don Juan Juárez Zamorano, Magistral Cabrera número 5. Subcabo, don Juan Gómez Mora, San Roque (industrial). Distrito 9.º.—Barrios de San José y Puntales. Cabo, don José Fernández García, Avenida Cayetano del Toro (Restaurant de San José). Subcabo, don José Bustamante Cano, Avenida Cayetano del Toro núm. 110. Distrito 10.º.—Barrios de San Severiano. Cabo, don José López Navas, Gaseta Quijano núm. 24. Subcabo, don Enrique Las Heras, San Severiano (guarda).

ENRIQUE VARELA

(José del Toro 17)

ha traído una magnífica colección de cortes de trajes y gabanes para caballeros, en la que tanto el colorido como el tipo de fabricación ha sido detenidamente seleccionado.

¿Quiere usted ganar dinero? Empezé en sus obras cemento «LANDFORT» DUQUE DE TETUAN, 13

DOCTOR MANUEL BERNAL

PECHO Y MEDICINA GENERAL

Consultorio de 12 a 3.

Rosario Cepeda núm. 28

M. QUIRELL

Pianos, Armonios, Pianos automáticos, Rollos, Obras musicales.

ROSARIO, 17. TELEFONO, 313

BAZAR DE LA UNION

COLUMELA y SACRAMENTO CADIZ

FERRETERIA, QUINCALLA Y MATERIAL ELECTRICO

Lámparas filamento metálico de 5 a 50 bujías a pesetas 1,20 una. Batería de aluminio puro a 70 pesetas el juego completo de 18 piezas.

Rayos X.—Trasladable a los domicilios de los enfermos. Corrientes de alta frecuencia. Dr. José J. de la Cuesta.—J. R. de Santa Cruz (Veced 18).—Consultas de 4 a 6.

Eduardo Romero

Neumáticos y accesorios para automóviles

LA CASA MEJOR SURTIDA

Grandes Stocks de Cubiertas y Cámaras

Royal Cord y Michelin Cable

VULCANIZACIONES.—ACEITES VACUUM

Plaza de Mina 1 Teléfono 597

Grandes Almacenes de Muebles

DE LA

Vda. de Luis Salvador

Sacramento, núm. 11. Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia.

Fórmula patentada en España

para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrique espejos en horas perdidas y ganará dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparados e industrias. Consúltense sobre lo que desee fabricar o preparar. Pida Catálogo gratis.

ANTONIO FORMOSO PERMUY INVENTOR

Santa Catalina, 12.—La Coruña

“Zapatería de Londres”

Calzados Principe

San Francisco 21, frente a las Escuelas

C. MARTINEZ (S. EN C)

Sucesores de la Compañía Nacional de Piel y Calzados

coleción de LUJO PARA CABALLEROS. — Gran surtido en calzado fabricación COLONIA.

Los calzados de lujo para señora los recibimos de las mejores fábricas de España y del Extranjero. Desconfiar de las imitaciones.

LA ZAPATERIA DE LONDRES demostrará siempre con sus precios a la vista que en igualdad de clases es la que vende más barato.

Precio fijo y al contado

LA CONCEPCION

Almacén de loza y cristal.—Cristales planos, muselina e imprimé.—Objetos varios.

Venta de materiales, maderas, puntillas, flejes, etc., para la confección de envases de frutas.

Cervantes, número 18 dup.º esquina a San José

TELÉFONO 592 - CÁDIZ

Restaurant SAN FRANCISCO

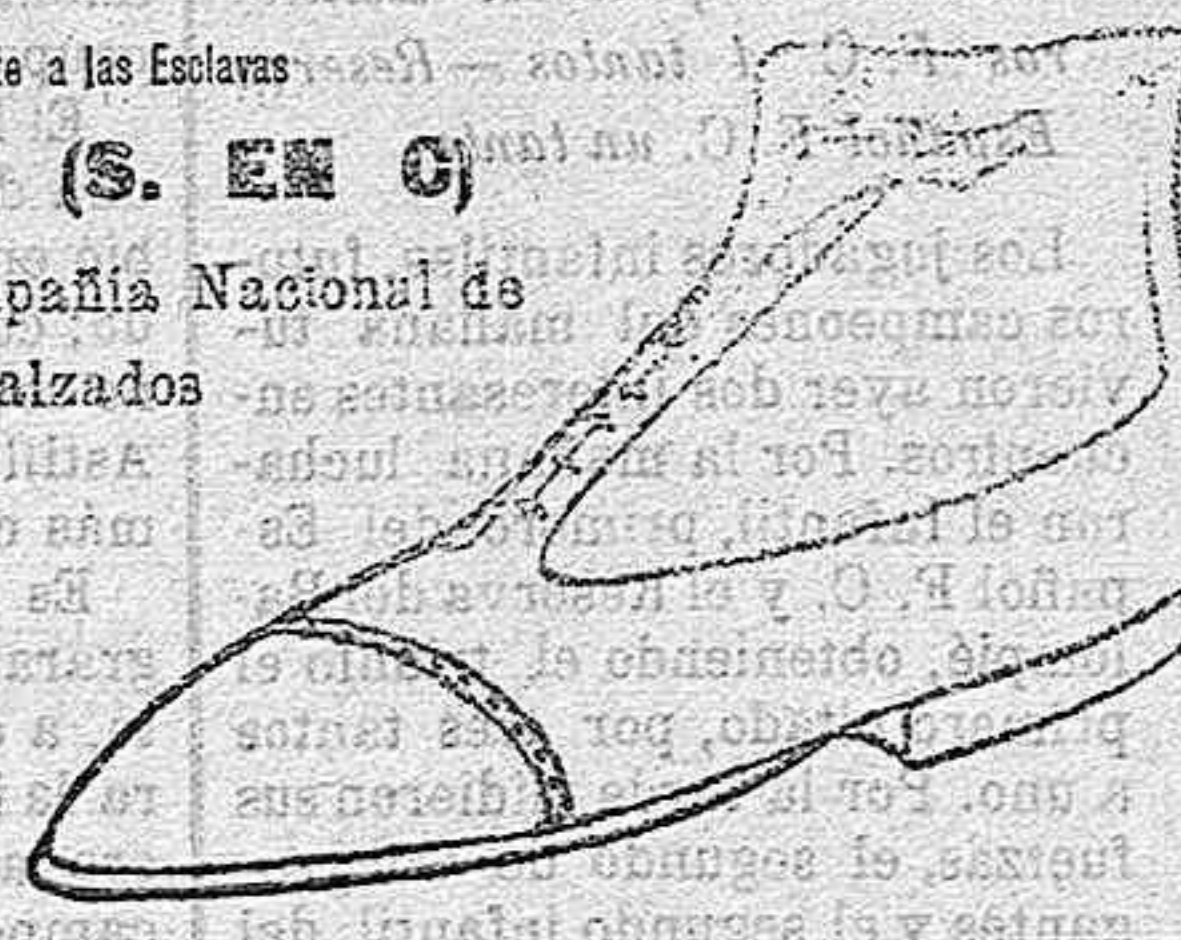
Recientemente reformado y con todos los adelantos modernos

CADIZ

Propietario: HIPOLITO SANCHEZ GIL

Teléfono núm. 446

Espaciosos salones.—Comedor en la planta baja y alta Esmeradísimo servicio de comidas. Es el preferido por el público más distinguido



POR TELÉFONO

HAN QUEDADO CREADAS DELEGACIONES GUBERNATIVAS EN TODOS LOS PARTIDOS JUDICIALES

Disposiciones de la Gaceta. — Los Delegados gubernativos. — Otras importantes disposiciones.

Madrid. La Gaceta entre otras disposiciones de escaso interés publica las siguientes:

— Real Decreto disponiendo que mientras las Cámaras permanezcan cerradas, no cobren dietas los diputados y senadores. Disponiendo que la Comisión Inspectora del Poder Judicial, esté compuesta de dos magistrados del Supremo, uno de Audiencia territorial, un teniente fiscal y un juez de Instrucción elegidos entre los más antiguos de su cargo. Esta elección se hará por medio de papeletas que serán entregadas al presidente del Tribunal Supremo. Todos los ascensos desde Jueces de entrada a Magistrados del Supremo, serán informados por esta Comisión con arreglo a las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y a sus conciencias. Disponiendo que se haga una detallada revisión detallada revisión de todas las medallas del mérito naval y militar, concedidas desde la creación de esta distinción. Disponiendo que se constituyan en todos los partidos judiciales un comisionado, que será un Jefe del Ejército para la inspección del funcionamiento de todos los Municipios de España. — Suprimiendo la Secretaría de la Dirección General de Orden Público y adoptando el régimen antiguo de la Inspección al igual que se hace en Barcelona y dejando cesante al que desempeñaba dicho cargo don Alberto Sánchez. — Disponiendo la constitución de una comisión de Ingenieros que inspeccione la contabilidad de todas las empresas de ferrocarriles e informen al Gobierno del estado en que se encuentren. También informarán acerca de los auxilios prestados a las empresas por el Estado, del reparto de dividendos y otros extremos que se expresan. — Creando una medalla especial para los supervivientes de Santiago de Cuba y Cavite y que pertenecieron a las escuadras de Cervera y Montojo respectivamente. — Aclarando varios extremos de la Real orden de 17 de Septiembre de 1923 sobre asistencia de los funcionarios públicos a las oficinas. — Disponiendo la firma ya conocida sobre el ingreso en las Academias militares y sobre la prórroga en el pago de las cuotas militares. — Real orden referente al edificio del Palacio de la Justicia de Madrid y disponiendo la constitución de fianza.

Del partido social popular

Madrid. — Ayer tarde celebróse en el Teatro Renea mitin del partido social popular, pronunciándose discursos por Ossorio y Gallardo, Valiente, Herrero, Vallellano y otros. Mitin sanitario. Madrid. — En el Teatro Olimpia celebróse el correspondiente mitin sanitario de la serie que se vienen realizando. Presidió el acto el doctor Car-

denal. Hicieron uso de la palabra varios ilustres catedráticos y senadores, discutiéndose el tema de la avaricia y el alcoholismo, con proyecciones cinematográficas en que se hacía ver los estragos de estos males. Habló también el ilustre literato Azorín.

El decreto de los delegados gubernativos

Dice así: Artículo 1.º Por cada cabeza de Partido judicial y como delegados de los Gobernadores civiles de las provincias, se designará un Jefe del Ejército o capitán del mismo, que informe a aquéllos de las deficiencias funcionales de los Ayuntamientos que constituyan el partido judicial correspondiente, proponiendo los remedios adecuados e imponiendo en los pueblos las corrientes de una nueva vida cuidada. Art. 2.º Estos funcionarios tendrán facultades delegadas de los Gobernadores a los que someterán la resolución de sus iniciativas y elevarán sus informes. Art. 3.º Deberán conocer e intervenir sin presión ni merma de sus prestigios ni facultades, el funcionamiento de las Corporaciones municipales, más bien orientándoles y ayudándolas a desenvolver su vida con el apoyo de su autoridad, que cohibiendo en sus iniciativas, la capacidad y espíritu de cada Ayuntamiento dará la discreta medida de la intervención de los delegados gubernativos. Art. 4.º Se abstendrán en absoluto de preferencias políticas, conceptuando a cada ciudadano por el valor de su moralidad y capacidad, estimulándole a las más desinteresadas cooperación patriótica. Art. 5.º — Serán misiones especiales de estos delegados, estimular la organización de sociedades locales y de grupos infantiles de exploradores; la de asociaciones de educación física, con la cooperación de los maestros y médicos, la de crear organizaciones ciudadanas de ambos sexos; pro cultura que permitan desterrar o disminuir el analfabetismo; la de organizar sencillas conferencias de educación ciudadana en que se predique el respeto a la Ley, al jefe del Estado y a la autoridad, la obligación de contribuir a las cargas públicas el deber de defender a la patria, el de emitir en conciencia el voto, y sin vana ni sumisión, los deberes familiares, los preceptos de higiene, el cariño al árbol, a los pájaros y a las flores, y en fin de todo cuanto pueda contribuir a ir afinando y fortaleciendo el alma y el cuerpo del ciudadano. Para esta misión educativa, el concurso de los maestros, sacerdotes, médicos y hombres buenos y cultos será muy de aprovechar en este momento, de contricción y despertar.

Art. 6.º — La vigilancia de todos los servicios públicos, encargados a los gobernadores civiles, y la propuesta de mejoras que se puedan obtener prácticamente, sin modificaciones orgánicas de carácter general, ni aumento de gastos, sino por la mejor utilización y rendimiento de los medios locales y provin-

ciales será objeto de preferente atención de los delegados. Art. 7.º Para los efectos de designación de Delegados se tendrá en cuenta la solicitud de los interesados, en las clases de Tenientes Coronales, Capitanes y capitanes de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, asignándosele por categoría, en relación con el número de habitantes, de la cabeza del partido judicial, según reglas que se dictarán de Real Orden. Los nombramientos de delegados serán por un año, durante el que figurarán como disponibles cobrando la diferencia, hasta su sueldo en activo, así como las indemnizaciones que originen sus viajes oficiales, que se satisfarán por el partido judicial a prorrato entre los Municipios. El viaje de incorporación a sus puestos, será por cuenta del Estado. A su vez el pueblo, cabeza de judicial, estará obligado a proporcionarle casa, vivienda oficina, o en su defecto una gratificación mensual de 75 a 100 o 150 pesetas, según el empleo de Delegado, en concepto de gastos de material y personal de oficina y franqueo, percibirá 100 pesetas mensuales, también a prorrato entre los pueblos del partido judicial. 8.º — Los Ministerios de Guerra y Gobernación, de común acuerdo, organizarán este servicio y procederán a los nombramientos con entera libertad de elección, dentro de las normas generales fijadas. Dado en la Ventosilla a 20 de Octubre de 1923.

DE CADIZ Ayuntamiento

Orden del día para la sesión del jueves 25 de Octubre de 1923. Acta de la sesión anterior. Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil, dando a conocer la instrucción del expediente incoado por faltas en la Administración del Asilo y que se designe el Regidor que ha de continuarlo. Oficio del Sr. Presidente del Pósito Marítimo, para que se designe un Regidor que forme parte de la Junta paritaria de la Bolsa del Trabajo. Informe de la Comisión de Fomento en el sentido de que no procede el aumento del arrendamiento de la casa escuela Adriático 24. Otro ídem, proponiendo que pase a la de Asuntos Jurídicos el aumento que se pretende por emolumentos de casa habitación. Otro ídem, sobre asociarse al establecimiento de un moderno y completo servicio telefónico. Otro ídem, favorable a la autorización solicitada del Gobierno Civil por los señores Lebón y C.ª, de establecer varios cables subterráneos. Otro ídem, para que se desestime la petición de subvención de la «Guía del Turista». Otro ídem sobre que se autorice obras solicitadas en la finca Enrique de las Marinas 29. Informe de la Comisión de Consumos, respecto a la aplicación de la Jornada Mercantil a los empleados del ramo. Expuesto de la Comisión de Fiestas, proponiendo la celebración de la de Todos los Santos. Expuesto de la Alcaldía relativo al nombramiento de vacantes que resultan en las Comisiones municipales. Dimisión del cargo de conce-

jal que presenta don Antonio García Villaescusa, y licencia solicitada por el señor Domínguez. Relación de jornales, cuentas y facturas. Instancias.

El cierre del Teatro Principal

A última hora llega a nuestro conocimiento, que el gobernador civil, estimando que el Teatro Principal, carece de condiciones legales y de la seguridad suficiente, niega y negará absolutamente permiso para que funcione. Este criterio no reza con los restantes teatros.

DE LA PROVINCIA

Encarcelamiento de un administrador de Consumos, y libertad provisional de un alcalde.

El gobernador civil-militar, recibió a última hora de esta tarde los siguientes despachos: «Línea de la Concepción. — Por correo y certificado remito a V. E. copia cargos pasados a juez Instrucción de San Roque, contra el administrador de Consumos, que seguidamente ingresó en el partido. Mañana remito copia otros cargos deducidos contra Ayuntamiento y personal detenido a resultados de responsabilidad. Con testo su telegrama de hoy.»

«Villamartin, 29.9. — Tengo honor comunicar V. E. que a la una de la madrugada última, Juez instrucción decretó libertad provisional sin fianza del alcalde Ruperto Gil, regidor interventor Francisco Armario y exregidor Francisco Gómez Jaime, continuando detenidos los otros señores a que se refiere.

Ayer convocada Corporación municipal a sesión extraordinaria para hoy a las 17. Existe casi seguridad marcharé mañana exprés, dando concluso expediente.»

Valioso regalo

La CASA TOVIA, defensora siempre con el favor que su distinguida clientela y el público en general le vienen dispensando, y queriendo corresponder reciprocamente, ha resuelto regalar un MAGNIFICO MANTON DE MANILA de valor de 1.200 pesetas, entre todos los clientes que efectúen sus compras EXCLUSIVAMENTE AL CONTADO Y COMPLETAMENTE LIBRE DE DESCUENTO. Todo cliente al verificar sus compras al contado debe exigir un vale que consigne el total valor de aquellas. Estos vales, cuando en unión de otros formen quinientas pesetas, serán canjeadas por un Bono que indicará el valor de cincuenta pesetas; con el cual, todo el que lo posea podrá efectuar compras por ese valor. Toda persona que presente Bonos de los reseñados últimamente tendrá derecho al Manton de Manila de referencia, que regalamos, el cual se le entregará mediante la devolución de los Bonos de cincuenta pesetas. Para evitar toda duda o equivocación, hacemos saber que los vales, son distintos de los Bonos y que únicamente veinte de éstos últimos, tendrán derecho a ser canjeados por el Manton de Manila. COLUMELA Y JOSE DEL TORO.

Jiménez, Arquís y C.ª

Fábrica de mosaicos y piedra artificial
MATERIALES DE CONSTRUCCION

FABRICA: Adriano, 64 (Extramuros).
ESCRITORIO: Argantonio, 9.

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: ARQUIS.
Teléfonos: Fábrica, 351.—Escritorio, 199.

CADIZ ULTIMA HORA

Interesantes noticias
Madrid. — Primo de Rivera llegó a las cinco menos quince. Por la mañana había estado recibiendo numerosas visitas y por la tarde también las tuvo en gran número. Dijo a los periodistas que no tenía nada nuevo que comunicarle y que desde que subió al poder no había tenido más que un día agradable, el que pasó ayer domingo en la Ventosilla. Despachó con los Encargados de Gracia y Justicia, Fomento, Hacienda y Estado. Conferenció largamente con el Subsecretario de la Gobernación. Recibió las visitas de Azpeitia, conde de Casal y otros comisionados en la inspección de las minas de Almadén. Esta noche cenará en el Palacio con la Misión Italiana. Visitaronle en la Presidencia los generales Cabanella, Saro e Ljana. Una comisión de Barcelona fué a visitarle para quejarse del precio de los alquileres en aquella capital. Visitó también una comisión de agrarios de Pontevedra para tratar de los foros gallegos.

Alba vivirá en Bélgica
Madrid. — Comunican de Bruselas que el exministro Alba ha manifestado que no volverá más a España y fijará su residencia en Bruselas, y de hoy en adelante se negará a hacer declaraciones ni a contestar a los ataques que se hagan a su persona.

Partido de foot ball
Algeciras. — Lucharon el Royal Ongeniers de Gibraltar y el Algeciras F. C., venciendo el segundo por uno a cero.

Carreras de caballos
Madrid. — Verificáronse las carreras de Otoño animadísimas, concurriendo los maniques con las toilettes de la temporada.

Revolución en Alemania
Madrid. — Comunican de Aquis gran que se ha declarado la República del Rhin. El movimiento está dirigido por el acaudalado comerciante Doker y éste ha dirigido un manifiesto a la opinión exponiendo que el Gobierno alemán tiene la culpa de todo lo que sucede en Alemania.

Crónica negra. — Suicidios y y desgracias.
Madrid. — En la calle Ferraz 14, el enfermo crónico Eusebio Quijada, suicidóse pegándose un tiro en la cabeza.

En Prim 28, el joven Ignacio Garrido, que padecía de avaricia, dióse un tajo en el cuello y como no falleciera arrojóse por el hueco de la escalera.

— En la calle de Embajadores 99, arrojóse desde el tercer piso a la calle la joven Margarita Malo.

— Aurelio Están arrojóse al paso de una tranvía, falleciendo.

— En Castillejo 9 en unas obras de albañilería, desplómose una techumbre hiriendo gravemente a cuatro obreros.

Libertad

Madrid. — Ha sido puesto en libertad el juez de Chamberí, Cases.

Más de la «Gaceta»

Madrid. — En la «Gaceta» aparece hoy la firma de Guerra entre ellas llamando a filas a 68.000 hombres, y refrenando el art. 365 del Código de Justicia Militar.

NUEVO SERVICIO DE Comunicaciones Marítimas ENTRE Cádiz y Puerto Real

con escalas en Matagorda Servicio diario y regular, por el Injoso y rápido buque a motor «RAMON MELLADO» (antes «Gluckauf»). Rapidez — Confort — Seguridad Lavatorio — W. C. — Luz eléctrica — Servicio de bar Empleando en el viaje Cádiz-Puerto Real, o viceversa, sólo unos 40 minutos

Horario oficial que regirá hasta nuevo aviso desde el 8 de Septiembre de 1923

Salidas de Puerto Real
Primera salida a las 8,30 mañana
Segunda id. a la 1 tarde
Salidas de Cádiz
Primera salida a las 10 mañana
Segunda id. a las 4,30 tarde
Los domingos y días festivos regirá el siguiente

HORARIO

Salidas de Puerto Real
Primera salida a las 8,30 mañana
Segunda id. a las 12,30 tarde
Tercera id. a las 3,15 tarde
Salidas de Cádiz
Primera salida a las 10 mañana
Segunda id. a las 4 tarde
Tercera id. a las 4,45 tarde
Todos los viajes hará escala en Matagorda.

PRECIOS

De Cádiz a Puerto Real o viceversa, 1.ª clase, 1,00
De Cádiz a Puerto Real o viceversa, 2.ª clase, 0,75
De Cádiz o Puerto Real a Matagorda o viceversa, 1.ª clase, 1,00
De Cádiz o Puerto Real a Matagorda o viceversa, 2.ª clase, 0,75
Abono de 1.ª clase, por diez viajes, valdrá por un mes, 12,50
Viajes extraordinarios, especiales y excursiones, a precios convencionales. Dirección: RAMON MELLADO. — Oficina central: San Sebastián 35, Puerto Real. — Teléfonos: 1409 y 1459.

¡Artistas!

Los legítimos productos Telens y los inmejorables Rembrant, se venden en la Papelería y útiles de escritorio de M. Cerón, Duque de Tetuán 16, deca-

PROXIMAMENTE INSTALACION Y APERTURA DE LA FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE DEL CORRIPIO

Servicios de la C.^a Trasatlántica

Línea de Cuba México
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.
Salidas de Veracruz el 16 y Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-México
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz; Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos
Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz
Isabel la Católica núm. 3.

mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de Filipinas
Siete expediciones al año, sujetas al siguiente itinerario: Salida de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama, y admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos, para los cuales tiene establecido servicios regulares desde los puertos de mar antes mencionados.

Línea de Fernando Póo
Expedición mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Alicante y Cartagena el 12, y de Cádiz el 13, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquier. y C.^a CADIZ

Para Canarias, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos,
**EL VAPOR
CONDE WIFREDO**

CAPITAN: DON M. OTAOLAORRUCHI.
Saldrá del puerto de Cádiz el día 4 de Noviembre de 1923.
Admite carga y pasajeros.
También admite carga con conocimiento directo y flete corrido para Sagua Calbarien, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Guantánamo y Manzanillo.

Informarán sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía
Plaza de San Agustín núm. 2.—CADIZ

F. S. (FAST & SAFE)
Servicio diario de automóviles entre Cádiz, San Fernando, Algeciras y puntos intermedios
RAPIDEZ-SEGURIDAD-ECONOMIA
La Empresa más antigua, con material más moderno
coches de repuesto en Cádiz, Veger, Tarifa y Algeciras, en continua comunicación telefónica

PRECIOS

	Berlina	Pescante	Interior
De Cádiz a Algeciras o viceversa	35,00	30,00	22,00
De S. Fernando a Algeciras o viceversa	31,00	26,30	19,60

(para los demás trayectos intermedios pídase las nuevas tarifas)

Servicio diario
Salida de Cádiz: Plaza Loreto, a la una y media de la tarde.—Teléf. 370.
Salida de Algeciras: Segismundo Moret, 5, a las 5,45 de la mañana, excepto los martes y sábados a las 2,30.—Teléfono 101.

YOST La máquina de escribir preferida por los inteligentes en mecanografía.
Abonos de conservación de máquinas.—Reparaciones.—Venta de accesorios en general.—Sucursal en Cádiz: Calle Ancha, núm. 12

LUIS MEXIA
JOYERO
Columela, 36 CADIZ

Aurelio Alcón y Comp.
CADIZ
Consignatarios de buques.—Agentes de Aduanas.—Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.
Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamentos, seguros
Agentes de ITALIA-AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de Seguros
Dirección telegráfica y telefónica: ALCON
Teléfono interurbano, 24.—Oficinas: ISAAO PERAL, 9

Herederos de Antonio Millán
PROPIETARIOS DE LOS VAPORES
"Mercedes", "Puerto de Santa María", "Cádiz", "Antonio", "Cristina", "Anita", "Emilia" y "Violeta"
Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva
Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache
Servicio de verano con el vapor "Cádiz" entre Sevilla y Sanlúcar
Escritorio: Santo Cristo núm. 2.—CADIZ

Línea Regular de Vapores de Ibarra y Compañía
Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:
Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes.
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.
Informará su consignatario, Juan J. Ravina
Beato Diego de Cádiz 12.—CADIZ

LÍNEA DE VAPORES
Manuel Fernández Pujol. Cádiz
Servicios para Tánger, Arcila, Larache (mueller), Ceuta, Melilla.—Admite carga.
Informará su armador: D. de la Victoria 2, dup. 1.º Teléfono, 585

¡Enfermos de la piel!
La Pomada Antiséptica 19
del Dr. D. S. Piqueras
(Calle Virgilio Angulla, 6, JAEN)
Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Erisipela, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás Enfermedades de la piel.
Úsela usted y verá resultados sorprendentes.
Venta en todas las Farmacias, y Droguerías, en tarros a 2,20, 3,50 y 5 pesetas, según tamaños.
Depósito en Cádiz: Droguería de la viuda de Matute.

La Pastora
Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases de LUIS ARROYO CRESPO.—Calles San Vicente y Pastora 9 y 11.—Cádiz.—Teléfono 811.

Moyano, Contreras y Campos
(S. en C.)
CASA FUNDADA EN 1878
Almacenes de Coloniales al por mayor
FÁBRICA DE CAMELOS
CANOYAS DEL CASTILLO 41.—CADIZ

EUREKA, S. A.
REGALO
DE
SEIS MAGNIFICAS JOYAS DE BRILLANTES
Valoradas en SEIS MIL PESETAS o 5.000 en efectivo

La Panificadora **EUREKA** regalará a sus consumidores un estuche, conteniendo unos Aretes doble orlas de brillantes, sortija lanzadera de brillantes, imperdible de brillantes, pulsera de brillantes, cruz de brillantes y reloj pulsera de platino con brillantes, por un valor de **seis mil pesetas**, estando expuestas en la joyería del Sr. D. Luis Mexía, Columela 36, dando este señor **cinco mil pesetas** en efectivo al agraciado que así lo desee.

Cada consumidor debe exigir al hacer sus compras un ticket numerado por serie, por cada peseta que haga de gasto y el 31 de Diciembre próximo se efectuará un sorteo entre los tickets repartidos, en el local de dicha Sociedad a las 11 de la mañana ante la presencia de un delegado de la autoridad y del público que o desee.

NUEVA BAJA DE PRECIOS

San Diego fabricación mecánica, clase selecta, el kilo	0,50
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo	0,54
San Lorenzo, rosas y piezas de 200 gramos	0,60
Viena, Inglés, Francés, Suizo, Huevo, etc., pieza a	0,10
Panecillos franceses, pieza a	0,5 y 0,10
Tortas de aceite, manteca y polvorón	0,10
Café Puerto Rico, marca YAUCO. Kilo	8,40
Café Puerto Cabello. Kilo	7,40
arroz matizado superior. Kilo	0,75
Garbanzos gordos, lo mejor que se cria en España, Kilo	1,50
Garbanzos menudos. Kilo	1,00
Habichuelas de Castilla. Kilo	1,40
Id. Pinet. Kilo	1,20
Leche condensada «Los Pirineos». Lata	1,35
Jabón verde 1.º en tacos de 200 y 400 gramos. Kilo	1,25
Id. blanco 1.º en tacos de 200 y 400 gramos. Kilo	1,50
Alpiste de pella superior. Kilo	0,60
Trigo limpio. Kilo	0,45
Sardinias superiores, Marca Misa Alfageme. Lata	0,30
Te inglés marca «Nectar». Paquete	1,70
Malz. Kilo	0,45

De todos los artículos, sólo ponemos a la venta las clases extras, porque nuestro lema es BUENO Y BARATO, rechazando las clases corrientes aunque éstas por su menor precio se prestan más a la competencia.

ANIS DE Reservado a la casa
"Le Asturiana" Sánchez Cosío

TALLERES GRÁFICOS
DE
M. CERON BOHORQUEZ
BEATO DIEGO DE CADIZ 8.—CADIZ
Trabajos de todas clases.—Especialidad en revistas y periódicos.—Trabajos comerciales.—Memorandums.—Facturas.
Tarjetas de visita, etc., etc.
Precios económicos.—Prontitud perfección

Los Pozos Mortiferos



El agua de los pozos se halla frecuentemente contaminada y con este motivo puede producir epidemias. Es provechoso pues hacerla hervir y beber en seguida en cada litro del agua hervida un paquete de **LITHUANÉS GUSTIN**.

Y así se tendrá un agua deliciosa para beber sea pura, sea mezclada con vino, y que luchará con éxito contra las enfermedades de los riñones, de la vejiga, del hígado y del intestino. Pero hay que evitar cuidadosamente las imitaciones y falsificaciones groseras e ineficaces.

Oloroso Sangre y Trabajadero
Amentillado **BASILIO**